

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-024/FAISMUN/IR-2024300040006

“AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL”

No. DE OBRA: 2024300040006

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/OP-024/FAISMUN/IR-2024300040006** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA “**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL**” UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL ESPINAL, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ; UBICADO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 91480, COL. CENTRO DE ESTA LOCALIDAD, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIERON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON**, REPRESENTADA POR EL C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. **MAV/OP-027/FAISMUN-IR/2024300040006** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ **653,998.15 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) MAS \$ 104,639.70 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ **758,637.85 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.)** REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

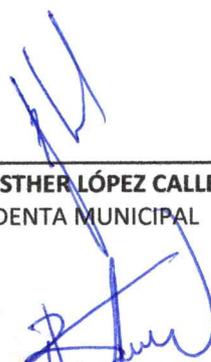
LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A

HOJA 1 DE 3

EFFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SINO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON ELLAS**



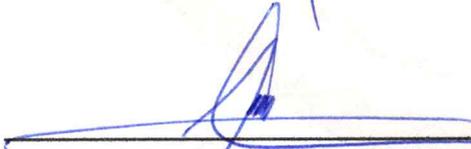
C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO



C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO

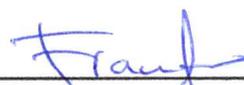
C. MTRO. JOSE ARMANDO BONILLA DOMINGUEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MARIA LUISA CRUZ ALVAREZ
DIRECTORA DEL JURIDICO

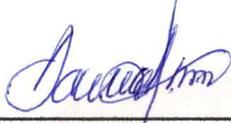


C. FRANCO BRETON BARRADAS
VOCAL SECTOR PRIVADO



LIC. JOSE MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. DAVID ELI MUNIVE MONTERO
REPRESENTANTE LEGAL DE
MCT-CO PROYECTOS INTEGRALES MEXICANOS S.A. DE
C.V.



C. NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL DE
NAOMI SCARLETT HERNANDEZ ALARCON



C. DANYA GUADALUPE REYES GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA Y FOMENTO AL DESARROLLO XALPRO S.A. DE C.V.

